



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:04-11-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19529

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión:14-11-2019

Folio:2019-19529
Certificado de ingresos:2019-395182
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROBERTO RAMIREZ ARELLANO
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 724-089-001
Propietario: ROBERTO RAMIREZ ARELLANO
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L1 M89 COLONIA COLONIA SACRAMENTO-R

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	99.69	0.00	0.00		1,263.42
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	99.69	0.00	0.00		252.68
TOTALES			199.38	0.00	0.00		\$ 1,516.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-11-2019 11:21:5

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null
302d0214110b6e154f01de228e2549b527e7e44e6f877b4b0215008e88d040413a31e53653653f966b6ae6d7ba53bb

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.